



Resolución Legislativa Nro. 009-SG-GADMPVM-2021

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de trece de enero de dos mil veinte y uno, entre otros aspectos resolvió: **SOLICITAR QUE EL PROCURADOR SINDICO REDACTE UN PETITORIO QUE SERÁ SUSCRITO POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL MINISTRO DE SALUD, EN LA QUE SE SOLICITE QUE EL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN NUESTRO CANTÓN, FUNCIONE COMO HABITUALEMNTE VENIA TRABAJADO, ESTO ES 24 HORAS Y LA CANTIDAD DEL PERSONAL CON LA QUE ANTES FUNCIONABA;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 13 de enero de 2021.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

